

INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL "LA ESPERANZA"

NIT. 805.026.515-4 CÓDIGO DANE 176001014138



Con reconocimiento oficial Resolución No. 1742 de septiembre 3 de 2002 de la secretaria de Educación Departamental para: Preescolar, Educación Básica en los ciclos de primaria y secundaria Resolución No. 1329 de junio 28 de 2004 para la media Técnica especialidad Electricidad – Electrónica y Tecnología e Informática

Santiago de Cali Distrito Especial, AGOSTO 18 de 2023. CIRCULAR 4143.038. 22.2.29

PARA: DOCENTES IET LA ESPERANZA

FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2023

ASUNTO: AGENDA SEMANAL DEL 21 DE AGOSTO AL 25 DE AGOSTO 2023.

"Lo lindo del trabajo en equipo es que siempre tienes a alguien a tu lado". — Margaret Carty, autora estadounidense y directora ejecutiva de MLA

Es necesario que cada director de grupo verifique el listado de estudiantes de su grupo y haga los respectivos reportes en el drive de deserción y de ausentismo. Por favor verifiquen esos listados para las notas las puedan digitar correctamente

Recuerden que los directores de grupo deben ser los encargados de hacer el registro tanto del ausentismo como la deserción, ya que en los dos casos al finalizar el año lectivo son los responsables de hacer el seguimiento en cada uno de los casos. La SEM hace una revisión de todas estas anotaciones: si llamaron, si hablaron con el padre, si enviaron mensajes, si les contestaron, entre otros. Es sumamente importante este proceso que no se puede realizar desde secretaria porque no los conocemos y no estamos en el salón con ellos de forma constante. Si ustedes reportan algún estudiante desertor deben anotarlo en el formato que se encuentra en el Drive, porque es donde justifican porque no esta y si han llamado y todo el proceso que se ha hecho. Además, la organización de listados es importante porque si hay estudiantes ubicados en otro salón de clase, se debe informar ya que al digitar la nota pues no le va a aparecer en ZETI.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del MEN y la auditoria de la IEO se deben hacer seguimiento a la permanencia escolar, identificando causa de deserción y definir estrategia para prevenir

	REPORTE N°	FECHA DE CORTE
DESESERCION	1	25 DE MARZO 2023
ESCOLAR	2	30 DE MAYO 2023
	3	7 DE OCTUBRE 2023
	4	23 DE NOVIEMBRE 2023





INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL "LA ESPERANZA"

NIT. 805.026.515-4 CÓDIGO DANE 176001014138



Con reconocimiento oficial Resolución No. 1742 de septiembre 3 de 2002 de la secretaria de Educación Departamental para: Preescolar, Educación Básica en los ciclos de primaria y secundaria Resolución No. 1329 de junio 28 de 2004 para la media Técnica especialidad Electricidad – Electrónica y Tecnología e Informática

AUSENTISMO ESCOLAR	REPORTE N°	FECHA DE CORTE
	1	25 DE MARZO 2023
	2	30 DE MAYO 2023
	3	2 DE AGOSTO 2023
	4	4 DE OCTUBRE 2023

De igual forma se estableció que las IEO deben entregar los reportes de los SEGUIMIENTOS AL AUSENTISMO escolar cada BIMESTRE a partir del mes de MARZO y las fechas son las siguientes:

Los formatos están en el DRIVE INSTITUCIONAL y serán enviados al correo institucional <u>ie.laesperanza@cali.edu.co</u> SECRETARIA **MONICA ARCOS**

Es importante conocer que el incumplimiento de la información será reportado y proceso de gestión a **RECTORIA**

Cordial saludo:

NOTA:

- APRECIADO DOCENTE, preocupa la disminución de matrícula en algunos cursos y
 Para hacer una buena proyección de MATRICULA se hace necesario conservar
 nuestros estudiantes, fomentar el sentido de pertenencia y motivación para tener
 continuidad en su INSTITUCION, lo anterior redunda en la permanencia de docentes
 DEPENDEMOS LOS UNOS DE LOS OTROS
- HASTA el 24 de NOVIEMBRE se reportan estudiantes REPROBADOS en plataforma SIMAT
- Desde la semana del 11 de agosto queda habilitado paltaforma zeti para segundo semestre

MARTES 22 agosto 2023

Jornada pedagógica inicia desde las 7am y realización de exámenes MEDICOS Y LABORALES por parte de SED

MIERCOLES 23 de agosto 2023

- FORMACION GENERAL en cada una de las sedes haciendo hincapié en los valores del respeto y buen trato, así como el momento de hacer HONOR A LOS HIMNOS principalmente la nueva versión del Himno Institucional. Por sugerencia del CECO se tomará este espacio como dirección de grupo con un espacio de 30 minutos haciendo que nuestro HORARIO HABITUAL SE REDUZCA 5 minutos en cada hora para que las asignaciones se realicen en su totalidad acorde al horario del día
- NORMALIDAD ACADEMICA
- Fundación SOMOS CAPACES con el tema RESOLUCION DE CONFLICTOS intervienen en los grados de 6° a 11° se solicita la presencia de docente durante la intervención de la capacitadora EN LA SEDE CENTRA

JUEVES 24 agosto 2023



ALCALDÍA DE

SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL "LA ESPERANZA"

NIT. 805.026.515-4 CÓDIGO DANE 176001014138



Con reconocimiento oficial Resolución No. 1742 de septiembre 3 de 2002 de la secretaria de Educación Departamental para: Preescolar, Educación Básica en los ciclos de primaria y secundaria Resolución No. 1329 de junio 28 de 2004 para la media Técnica especialidad Electricidad – Electrónica y Tecnología e Informática

- Normalidad académica
- Fundación SOMOS CAPACES con el tema RESOLUCION DE CONFLICTOS intervienen en los grados de 6° a 11° se solicita la presencia de docente durante la intervención de la capacitadora en la SEDE MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO

VIERNES 25 agosto 2023

- FORMACION GENERAL en cada una de las sedes haciendo hincapié en los valores del respeto y buen trato, así como el momento de hacer HONOR A LOS HIMNOS principalmente la nueva versión del Himno Institucional. Por sugerencia del CECO se tomará este espacio como dirección de grupo con un espacio de 30 minutos haciendo que nuestro HORARIO HABITUAL SE REDUZCA 5 minutos en cada hora para que las asignaciones se realicen en su totalidad acorde al horario del día.
- NORMALIDAD ACADEMICA
- Capacitación sobre DIRECTRIS MINISTERIAL 01 2022 sobre RUTA EN CASO DE VIOLENCIA SEXUAL en el piso octavo de SED desde las 8am asiste Coordinadora Martha Lucia Cañón

NOTA GENERAL

 DESDE LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO se dio inicio al seguimiento y firma del libro de asistencia de docentes requisito que se debe tener al día para SED en caso de visita o auditoria administrativa

CONSEJO DIRECTIVO aprobó que

En las tipologías II Y III los incisos agregados con respecto al proceso de sanción por recurrencia de las faltas se establecieron 3 días fuera de la institución, realizando trabajo pedagógico. Si se persiste en ello la institución se reservará el derecho de admisión para el año siguiente. En el caso del grado ONCE el estudiante será titulado por ventanilla.

También se autoriza que se lleve a cabo la directriz de llamar al ICBF y patrulla escolar para los casos de reincidencia de los padres de familia (tres o más veces) en acompañamiento de la salida de los estudiantes de la sección primaria en horarios estipulados por la institucion educativa.

CONSEJO ACADEMICO aprobó que

- Las valoraciones para el periodo dentro del 70% ACADEMICO incluyendo lo cognitivo, comportamental y social
 20% PRODUCTO FINAL DE PROYECTO/EVALUACIION FINAL.
 10% PRUEBA INTERNA (tres editores)
- Grado ONCE en nuestro SIEE la valoración de la prueba en las asignaturas evaluadas por SABER
 11° tenga peso en ellas con un 20% el cual estará dentro del componente cognitivo (70%).
- Se reafirma que máximo se deben presentar 5 criterios de evaluación por asignatura con sus respectivos niveles (superior, alto, básico, bajo).

Cordialmente EQUIPO DIRECTIVO

